

**ACTA
Nº4 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 07 de Enero de 2013.-

En Melipilla, a lunes 07 de enero de 2013, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº4 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 2.- Don Juan González Alarcón**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Don Pedro Martínez Romo**
- 5.- Don Javier Ramírez González**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la Señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director de Secpla; Genaro Peña, Asesor Jurídico; Carlos Núñez, Encargado de inspección; Omar Farías, Director corporación Municipal.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 26 DE, DICIEMBRE DE 2012**
- 2.- CORRESPONDENCIA**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012**

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2012, sin observaciones.

VARIOS PÚBLICO

• SITUACIÓN SEÑOR HUMBERTO GÁLVEZ

Don Humberto **Gálvez**: yo vengo en representación de la casa del Padre Demetrio, meses atrás yo mande una carta y esta consiste en que la corporación pasa por su mejor momento en cuanto a atención, en este momento atendemos a muchas más personas pero en el aspecto económico tenemos los mismos recursos, nosotros necesitábamos un aporte especial a fin de año y quiero agradecer públicamente a ustedes por la ayuda, la carta que yo envié dice que necesitamos recursos para seguir funcionando que es de un millo y medio mensual y un anticipo de 4 millones, nunca pensamos llegar a esta situación de no ser así nos veremos en la triste realidad de cerrar la institución, que para nosotros es un apena grande por los niños, por los hospedados, quiero dejar en las manos de ustedes, pero el anticipo que estamos pidiendo en esa carta tendría que ser durante el mes de febrero, les dejo ese desafío y confié en ustedes que siempre han estado con la camiseta puesta por la institución, les agradezco y muchas gracias.

El **Presidente** del Concejo: señor Guerra si el concejo no estima otra para que nos dé un concepto más claro del desafío.

Don José **Guerra**: yo quiero ser bien franco, yo creo que es posible que podamos revisar todos los antecedentes que tienen que ver con el monto y poder llegar a un buen acuerdo y llegar a un monto que se aproxime mucho a lo que el señor Gálvez nos está solicitando, ya que podemos hacer el esfuerzo y existe voluntad, lo que veo complejo es que como ustedes saben las finanzas municipales durante enero y febrero son súper tristes, ya que no recibimos ingresos importantes, pero nosotros podemos tomar un acuerdo de subvención ahora y ver el flujo que nos puede dar administración y finanzas.

El Concejal **González**: cuando la casa del Padre Demetrio planteo esa solicitud creo que fue en octubre, yo hice un planteamiento ya que a mi juicio es súper importante que se ayude a esta institución ya que presta un gran servicio, en aquella vez yo planteé montos para ese año, y el alcalde se comprometió en seguir apoyando y dijo que iba a ver algunas gestiones para aporte de particulares, a pesar de la dificultad que puede haber se tiene que hacer un esfuerzo, ya que muchas personas y familias son apoyadas.

El concejal **Ramírez**: yo creo que cada uno de los que está sentado acá tiene conciencia de la gran labor que realiza la casa del Padre Demetrio y en ese sentido yo le pediría a esta administración municipal que hiciera un esfuerzo humano y sobre humano y quiero plantear mi compromiso y disponibilidad a ayudarlo pido a la administración que se pudiera aumentar la subvención para el año a objeto que no tengamos que estar viendo cada cierto tiempo a don tito sentado en el concejo, se puede ver el apoyo de particulares.

El concejal **Mallea**: si existen estas organizaciones es porque tenemos la sociedad en situación de desigualdad, ha pasado tiempo que varias organizaciones tales como estas y nadie se hace cargo de esta, yo siempre he tenido la misma posición y se tiene que dar la máxima ayuda posible por eso que creo que es conveniente que se pueda ver la capacidad que tenemos para

tomar un acuerdo de un apoyo significativo a los requerimientos y posibilidades.

El **Presidente** del Concejo: primero en forma conjunta se tiene que enviar una nota a Mideplan, ya que el ministro Lavín hablo de un mejoramiento de la gente de calle y dijo que había dinero disponible, hoy día tenemos que plantearle a la autoridad nacional este tema, segundo elemento es ver con los privado para que se pongan las pilas con este tema porque este es un tema de ciudad, yo creo que se tiene que aprobar enviar una carta al Mideplan y elaborar alguna comisión que permita salir a la calle a la empresa y buscar la forma que los empresarios apoyen.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla meza, El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar carta a Mideplan para solicitar financiamiento para la casa del Padre Demetrio.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0017.-

• SITUACIÓN SEÑOR RICARDO FIGUEROA

Don Ricardo **Figueroa**: yo vengo a hacer una petición como peatón de esta ciudad y como Melipillano, pido que se me arreglen un poco las demarcaciones de las calles porque yo transito mucho y vivo en el sector de villa Los Toros y hay 4 vías y hay disco pare pero los vehículos no respetan y antes había una demarcación de paso de cebrá que ya no esta se borro, pienso que merecemos una mejor situación, muchas veces uno no alcanza ni siquiera a cruzar.

Don José **Guerra**: yo me voy a poner en contacto con la directora de transito.

El concejal González: se debería intervenir con lomos de toro o bandas alertadoras.

El Presidente del Concejo: se debería mejorar con señaleticas, reductores de velocidad, yo creo que hay que hacer un estudio para ver elementos que permitan bajar la velocidad hay el mismo tema en la Viluma y Popeta donde también se ve este tema.

- **SITUACIÓN SEÑOR RICARDO SAAVEDRA**

Don Ricardo **Saavedra**: mi problema es muy simple, resulta que donde yo vivo hay escombros y he venido como 5 veces por acá y no me han dado solución, y el otro día me caí y casi me rompo la cabeza, y nadie hizo nada, mejor vine a hablar con ustedes para que me solucionaran este problema.

Don Carlos **Núñez**: esta oficializado a la oficina de operaciones para que retiren los escombros.

Don José **Guerra**: ahora yo le mande un mensaje.

El **Presidente** del Concejo: en la semana ya está listo esto.

- **SITUACIÓN SEÑOR JOSÉ SILVA**

Don José **Silva**: yo vengo a plantear los temas que tiene la comunidad, y el mayor problema es de tránsito, congestión, accidentes, no hay como pasar los enfermos y los heridos, hemos golpeado puertas por todos lados y queremos que el alcalde se comuniquen con el alcalde Alhue para que manden una carta a la ministra de obras públicas, los días de Pascua y año nuevo los vehículos andaban por donde querían ya que no habían paleteros, el otro tema es el acceso a camino las tinajas ya que el camino está intransitable, pedimos que nos envíen una máquina para emparejar el camino, también está el tema de la apr de los maitenes ya que queremos construir un sede y queremos que nos emparejen el terreno, y lo otro es lo de las iluminarias ya que alguna funcionan, se instalaron y nunca más se les hizo mantención.

El **Presidente** del Concejo: ya se vio el tema y creo que se ha conversado con el alcalde de Alhue respecto al tema del camino.

El concejal **Mallea**: yo propuse que se hiciera la gestión para comunicarse con el alcalde de San Pedro, y me gustaría saber en qué va eso, y sobre el mal estado del alumbrado público, es por error de sistema y nosotros deberíamos realizar una acción respecto a este tema solicitando mas transformadores ya que se les pasa cayendo el sistema.

Don José **Guerra**: independiente de la misión, lo que yo sé el alcalde ya está haciendo las gestiones para hablar con el subsecretario y en ese sentido entiendo que ya la próxima semana ya tendría que estar y sería bueno que vecinos nos pudiesen acompañar.

Don José **Silva**: otro tema que nos involucra es que el colegio no tiene espacio ya que creció como colegio y la corporación nos ha ido ayudando, nosotros tenemos un terreno y lo que se ha hecho es que tirar escombros lo que atrae a los ratones, además ese lugar puede ser utilizado como una plaza o un parque.

El concejal **Ramírez**: yo asistí a la reunión, y no quiero dejar de recalcar el tema de la luminaria ya que un vecino dijo que la luminaria de afuera de su casa no prendía hace 7 años, yo pediría que se viera la posibilidad de ver eso ya que el callejón está muy oscuro, respecto a lo del terreno creo que sería prudente que esta administración se pusiera en contacto con vialidad.

Don José **Guerra**: se tomara cartas en el asunto.

La concejala **Meza**: se ha reiterado muchas veces a vialidad y no acceden a entregar el terreno y han respondido con documentos formales diciendo que

no lo entregaran, este es un terreno que no tiene ninguna utilidad, los vecinos tienen claro las respuestas que ha dado vialidad

El concejal **Mallea**: se necesita que avancemos nosotros para ver qué es lo que se puede hacer, el tema del alumbrado público, yo pido que se pueda enviar a un funcionario para que pueda evaluar la situación.

- **SITUACIÓN SEÑOR AVUAD SALAMÈ**

Don Avuad **Salamè**: nosotros tenemos una solicitud de diciembre y es por un viaje a Osorno a un campeonato de futbol, nosotros aportamos más de tres millones, nosotros vamos a participar en representación de Melipilla, tenemos que defender el título y además representar a Melipilla como siempre lo hemos hecho, además nosotros tenemos niños en riesgo social, becados, salimos el 3 de febrero y volvemos el 10

Don José **Guerra**: yo entiendo que en los años anteriores siempre les hemos aportado con un bus, y podemos hacer el esfuerzo de asumir los gastos de un bus pero de todos no tenemos los recursos

Don Avuad **Salamè**: nosotros hemos juntado dinero con los niños durante el año y los gastos son altos ya que son 80 niños y tienen que estar 7 días, cuando nosotros pedimos algo es porque realmente lo necesitamos y no es por pedir solamente

Don José **Guerra**: tenemos un bus, eso es concreto

El concejal **Mallea**: ellos realizan una gran labor y no tienen nada que envidiarle a las escuelas de futbol pagadas

El concejal **González**: hay otras instituciones que nos piden dinero y ustedes no tiene nada que envidiarle, hay que estudiar qué se puede hacer por parte del municipio

El **Presidente** del Concejo: esto lo vea el señor Guerra y tratara de sacra algo más.

- **SITUACION SEÑORA MARIA CARO**

Doña María **Caro**: somos del comité de camino de candelaria, nosotros cuando comenzamos con lo del arreglo del camino los dineros que íbamos juntando lo depositábamos y salió un proyecto y nos pavimentaron gratis y nos dijeron que la plata que habíamos depositado se nos iba a devolver, entonces quiero saber que tramites tengo que hacer para poder retirar el dinero

Don José **Guerra**: el trámite es súper simple si tienen personalidad jurídica y está vigente lo que tienen que hacer es mandar una carta dirigida al alcalde con los antecedentes para poder un decreto y le pagamos y así no hace más trámites.

Doña María **Caro**: otro tema donde vivimos después del terremoto las luminarias se dieron vuelta y alumbran hacia el potrero, son nuevas pero igual se dieron cuenta y hemos venido a reclamar y no han hecho nada

Don José Guerra: yo voy a chequear este tema.

- **SITUACION SEÑORA VERONICA ALLENDE**

Doña Verónica Allende: soy presidente del centro cultura adulto mayor Ramón Núñez Villarroel, resulta que nosotros nos salió la subvención y lo fui a retirar en diciembre y me dijeron que volviera la semana siguiente y volví el día 22 de diciembre entonces fui de nuevo cuando me la entregarían y al final me lo entregaron el 29 de diciembre y pregunte cuanto tiempo tenia para comprar y hoy fui a cambiar el cheque y me encontré con don Darío y nos dijo que teníamos que comprar en diciembre, entonces queremos devolver la plata

Don José Guerra: lo que tiene que hacer es hacer devolución del dinero, si quiere venga mañana a mi oficina y le explico los tramites que tiene que hacer.

- **SITUACION SEÑOR ANGELO LUNA**

Don Ángel **Luna**: nosotros mandamos una carta el 5 de noviembre de 2012 y todavía no pasa por concejo, nosotros solicitamos 500 mil pesos que es para pagar el bus y los almuerzos, lo que solicitamos es para unos panamericanos en Pichilemu, tenemos un lugar donde quedarnos, en realidad tenemos todo listo solo nos falta el aporte de ustedes

Don José **Guerra**: nosotros revisamos esta carta y lo que propusimos fue revisarla ahora en enero, y se podría dar una subvención porque el monto no es elevado.

El **Presidente** del Concejo: no está el alcalde titular, tenemos que esperar a que llegue.

Don José **Guerra**: dejémoslo en tabla para el próximo concejo.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA DE LA AGRUPACION DE DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER, SOLICITA CAMBIO DESTINO DE SUBVENCION.

El **Presidente** del concejo: no hay problema en aprobar esto

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio destino de subvención de agrupación de desarrollo cultural, social y deportivo “crecer”, para construcción y mano de obra para sala.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0018.-

2.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS ILUSIONES COMPARTIDAS, SOLICITA INFORMACION SOBRE EL TRASPASO DE LA SEDE VECINAL Y CANCHA DEPORTIVA.

Don José **Guerra:** lo que se está pidiendo es la regularización de los terrenos

Don Lucio **Arias:** deben estar en trámite en este momento ya que se enviaron los documentos ahora lo que hay que esperar la inscripción de la gobernación en el conservador de bienes raíces y queda a nombre de la municipalidad posterior el concejo puede entregarlo, yo le pediría que se acerque a mi oficina, posterior a esto se puede hacer una proposición al concejo

El concejal **González:** me gustaría pedirle que cuando tenga la información me la haga llegar mediante correo.

2.3.- CARTA JUNTA DE VECINOS ILUSIONES COMPARTIDAS, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

El concejal **González:** ellos solicitaron, creo que están revisando el proceso, a ellos se les dio subvención especial, y esta carta es solo para formalizar

2.4.- MEMORANDUM INTERNO N°285, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, INFORMA SOBRE MUESTREOS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE EN MELIPILLA.

Don José **Guerra:** esta es una información a solicitud del concejal Jerez, se está entregado resultados del estudio que los hizo la súper intendencia de servicios sanitarios y tiene como finalidad chequear y testear los parámetros químicos físicos y biológicos los cuales se le hace a la distribución de las empresas de agua, es un trabajo bastante extenso, se hizo una cantidad grande de toma de muestras, en el informe esta detallado para que lo puedan revisarlo con dedicación

El **Presidente** del Concejo: este informe lo realizo organismos internos de la superintendencia

Don José **Guerra:** nosotros pedimos la asesoría técnica de la superintendencia, y ellos nos ofrecieron de hacer la contratación directa de los

laboratorios para realizar el muestreo, el trabajo que nosotros hicimos fue con el laboratorio que se licito

El **Presidente** del Concejo: este es un tema de arta data y yo tengo mis dudas aunque se haya hechos estudios, otro tema es lo que persibe la comunidad, si uno ve el informe dice los muestreos que se realizaron y que no hay nada, si le entregamos este informe a los vecinos los van a tirar por la cabeza

Don José **Guerra**: hay ciertos parámetros que podrían ser preocupantes, pero hay la posibilidad que los técnicos que han estado trabajando vengan y nos expliquen cuales son los parámetros, ya que hay estándares generales en todo el mundo, se puede hacer una reunión para que ellos nos puedan explicar el tema

El concejal **González**: de acuerdo a los parámetros en chile las empresas están bien pero eso se contradice en la realidad ya que une ve que se hierve un litro de agua y al poco tiempo la tetera ya tiene sarro, este es un tema legislativo, tenemos que ser escuchados y se tienen que enviar proyecto de ley para modificar los estándares, las sales que hay en el agua son dañina para la salud y produce enfermedades

La concejala **Meza**: tomando las palabras del administrador me gustaría convocar a los técnicos que realizaron el informe y realizar una jornada de trabajo que se pueda invitar a la comunidad y a los dos parlamentarios para profundizar el tema

El concejal **Ramírez**: me llama la atención que los resultados diga que está bien y sabemos la cantidad de sodio que hay en el agua, entonces no concuerdo, no me queda claro por eso es importante que los técnicos vengan

Don José **Guerra**: uno de los temas más importantes que yo le pregunte al tipo cuando vino a hacer las muestras fue respecto al sarro, eso se llama fosfato y no esta normado, por lo tanto ellos pueden decir como que esta ok, todos los laboratorios que nosotros le pidamos un informe nos van a decir lo mismo y por eso sería mejor que vinieran los técnicos

El **Presidente** del Concejo: lo primero es que vengan los técnicos pero también una contraparte o participación de expertos en salud pública, y que nos indiquen y tengamos una discusión del tema para posterior tener un reunión con los parlamentarios ya que esto necesita legislación, este es un tema de país, yo recuerdo que tiempo atrás aguas andinas aprobó mucho dinero para filtros para mejorar la calidad del agua y esas platas nunca se utilizo en los filtros si no en otras cosas

El concejal **Ramírez**: entendiendo que no tenemos la capacidad para encargarnos de esta situación sería pertinente que llamáramos a los diputados de la zona y la corporación de salud y generáramos una reunión de trabajo

El concejal **Mallea**: yo creo que es conciencia común que los estándares del agua potable son insuficientes, no sacamos nada de hacer una jornada para que nos vengan a contar el cuento, si nosotros no tenemos una contraparte profesional no sirve de nada, si vamos a hacer esto tiene que haber un experto de la municipalidad y que defienda a los vecinos

El **Presidente** del Concejo: tenemos que ser consecuente con la comunidad, si vamos a tener un experto vamos a asumir el costo que significa este

El concejal **Mallea**: en su tiempo yo apoye lo de los 50 millones y si tuviera que darlo de nuevo lo daría, hay que exigir estos temas cambien

El concejal **Pérez**: si se saben en Santiago las aguas son limpias, es Melipilla quien está sufriendo y yo también apoyo la moción

El concejal **González**: hay un medico que no me acuerdo como se llama que está viendo este tema y en su oportunidad cito Melipilla, no solo los parlamentarios son importantes si no también las empresas

El **Presidente** del Concejo: hay que tomar una decisión,

Don José **Guerra**: ¿pero quiere realizar una comisión?

El **Presidente** del Concejo: realizar una reunión con las personas pertinentes

El concejal **González**: lo que urge es llamar a una reunión con los expertos, hay funcionarios municipales que les pagamos para esto y ellos podrían ver este tema.

2.5.- INFORME SOBRE LICITACION BACHEADORA.

Don Francisco **Sandoval**: la licitación es sobre reparación y mantención de baches en la comuna

Don Lucio **Arias**: para esto se llamo a propuesta pública en el mes de noviembre del año pasado, es con un compromiso de trabajo mensual, establece que hay dos meses en el año en que no debe trabajar la bacheadora que son los meses de agua que se entiende, la licitación se cumple con todo lo solicitado

El concejal **Ramírez**: esta licitación es solo para la parte urbana o también sería par ele sector rural

Don Lucio **Arias**: esto apunta a los sectores urbanos por una cosa práctica, pero eventualmente se podría destinar a hacer algún arreglo en otro sector de la comuna en los mismos términos y valores, en los sectores rurales no son precisamente baches lo que se tiene que hacer si no que en su mayoría son extensiones y las características no corresponden a baches

El concejal **Ramírez**: mi solicitud sería ver la posibilidad de ampliar esta licitación para ver los sectores rurales

Don José **Guerra**: nosotros tenemos dividida la ciudad en sur y norte, y en cada uno de esos sectores vialidad tiene licitada la mantención que son globales

Don Lucio **Arias**: se plantea la posibilidad de exigir trabajos de la empresa fuera del horario que corresponde precisamente para repara esos sectores o destinar los fines de semanas a aprecio que está establecido en la propuesta la reparación de baches que fueran competencia de la municipalidad

El concejal **Mallea**: una pregunta ¿esta es la misma empresa que ha estado haciendo los bacheos?

Don Lucio **Arias**: si es la misma

El concejal **Mallea**: ¿usted como director de obras como cree que se están realizando los trabajos?

Don Lucio **Arias**: en el último bacheo nosotros le rechazamos especialmente al inicio una cantidad importante de metros cuadrados,

especialmente en la calle Libertad, ellos tuvieron que cumplir de todas maneras eso pero hicieron reposición de eso, pero fue un tema de la empresa de los trabajador que sabían el manejo, ellos corrigieron todo lo que estaba mal, nosotros tenemos un inspector técnico e informes diarios de las labores realizadas y así podemos fiscalizar y así garantizar que se están utilizando los materiales que corresponde

Don Jorge **Guaico**: esto requiere acuerdo

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública “reparación y mantención de baches comuna de Melipilla” N° 2673-62-LP12, con un valor de \$12.994.800.- mensuales, a la empresa “Renovación Urbana”, por un año.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0019.-

2.6.- INFORME LICITACION DE VENTA DE TERRENO DEL LICEO POLITECNICO.

El **Presidente** del Concejo: le corresponde informar al señor Genaro Peña

Don Genaro **Peña**: yo vengo en calidad de subrogante en la dirección jurídica, la Municipalidad de Melipilla encargo al departamento jurídico la supervisión del tema de la venta de un retazo terreno del politécnico, entendido que nosotros velamos por la situación jurídica respecto a cómo se iba a realizar la licitación, más allá de las situaciones políticas, realizados los antecedentes nos encontramos con un acuerdo de concejo en el que se autoriza la venta de este terreno, un acuerdo relativamente técnico que se destaca la parte final en que el concejal Jerez señala que estos fondos deberían ser destinados para el mismo colegio, la licitación se hizo de acuerdo a los temas normales, se publico en el diario la tercera, se señalo el día de cierre de la licitación con la apertura de sobres, jurídico interviene con secpla y el señor secretario municipal el día de la apertura, varias personas de manera verbal representando algunas instituciones comerciales pidieron antecedentes respecto a evalúo fiscal, referente al sitio, en la apertura del sobre se llevo con un solo oferente que presento su oferta, los otros señores que consultaron no confirmaron su situación informal, el sobre reunía todas las condiciones que se exigen en este caso de acuerdo a la ley y que deben contener las bases que se sustentan en el no perjuicio a los intereses y patrimonio municipal, reitero que yo estoy hablando desde el punto de vista jurídico mas allá de las apreciaciones legítimas de cualquier persona, en la institución del derecho

privado se contempla la lesión enorme, es decir una personas que se desprende de sus bienes por una cantidad que no significa estar dentro de lo que la ley determina como mínimo de una venta, esto es el evaluó que determina el evaluó fiscal, el sistema privado se maneja en esta base para que cualquier persona interesada pueda entablar acciones legales si determina que ha sufrido una lesión enorme, de eso teníamos que cuidar el patrimonio, quedando el valor mínimo de mil novecientos millones que es el evaluó que le corresponde al terreno, se cumplía esa parte en lo jurídico y en lo demás la institución de oferente en este caso más allá de que tengamos que cuidar los intereses que nos vaya a pagar, la licitación estableció que el pago es al contado en el momento de la firma de la escritura en proceso de inscripción en el conservador de bienes raíces, si se llama a la persona y no paga queda todo en cero, hay una boleta de garantía que después se estudiara los perjuicio que ha sufrido el municipio en sus gastos administrativos al haber llamado a licitación que al final no se configura, técnicamente el oferente debía acompañar un informe de su patrimonio emitido por una institución encargada de contabilidad en el ramo ese es un estándar que se piden en todas las licitaciones en el caso el oferente tiene patrimonio en Chile, Argentina, Colombia, Perú, Bolivia y Estado Unidos y los informes que entrego hacen velar que la boleta de garantía está acreditada, por lo tanto en un anexo se agrego que debía acompañarse un certificado emitido por un banco que acredite el patrimonio de esta empresa, este es un absurdo ya que ese documento no existe y no va a existir la ley de bancos dice que no puede emitir un certificado porque hoy puede tener 80 millones en el banco y mañana no tiene nada, los certificados de patrimonio no son un estadio fugas en el tiempo y no tiene permanencia que avale el giro comercial de una empresa y que se sustenta normalmente en la inmobiliaria, la comisión de asignación pidió a jurídico que se hiciera un informe en que se señalara que se cumplen los requisitos bases y las jurisprudencia de la contraloría general de la republica es que en este caso es celosa cuidadora de los bienes cuando se ponen en riesgo o cuando existe un dilapidación, no en el caso que para garantizar que se va a firmar una escritura y se le exija al futuro comprador que tenga que romper secretos bancarios en una carpeta que va a ser publica y conocida por todos, luego de esto se le comunica y la comisión decide determina asignar al único ofertante que en este caso está vigente y sigue su curso normal con la información correspondiente al señor secretario de la municipalidad quien tiene que con el señor alcalde emitir el decreto que adjudica esta situación y de acuerdo a las bases debería firmarse dentro de 5 días de notificado o autonotificado el decreto, esa es la situación fría dentro de lo que correspondió a jurídica del tema y que se hace normalmente en cualquier licitación o venta de un bien Municipal

El **Presidente** del Concejo: a través de este tema hemos aprendido que hay un tema comercial, político, ético, moral y ciudadano, cada uno sabrá cuales son las responsabilidades que le quepan de acuerdo a lo que indica la ley de municipalidades y lo que indica su situación ética, dada las explicaciones de jurídico doy la palabra, quisiera que nos abocáramos en ver el tema desde el punto de vista estrictamente jurídico y de la responsabilidad que nosotros tuvimos, yo por lo menos no me voy a meter en un tema de carácter político

El concejal **Martínez:** yo vote a conciencia con saber que el proyecto es bueno lo digo porque estoy convencido que lo que hicimos está bien hecho, lo que aprobamos fue la subdivisión del terreno y después vino la licitación y yo considero que debe ser la contraloría general de la república quien debe decir si los procedimientos que se hicieron son legales o no, porque si discutimos nosotros va a ser en vano

El concejal **Mallea:** sería bueno tener una copia del informe jurídico, cuando los concejales Vicuña y González pidieron que este tema fuera tratado por este consejo yo les encontré la razón, quedamos en que íbamos a hacer una reunión para presentar el proyecto, la citación se hizo para aprobar la subdivisión del terreno en la citación dice que es para la subdivisión y todos sabemos que en los concejos extraordinarios solo se tratan los temas a los cuales es citada la reunión, y se acordó no solo la subdivisión si no que también la venta del terreno, por lo tanto son dos cosas distintas, en el informe que nos ha hecho jurídico no se habla de ese tema me preocupa por lo demás yo entendía que lo que se habla aquí se cumple y yo por motivos no pude venir a la reunión entonces es conveniente para el futuro tener un lenguaje común para poder avanzar, hay opiniones diversas Melipilla necesita lugares como esos para cuando necesitemos realizar una gestión tal vez para que pudiera venir una institución como Inacap o alguna universidad y ahí tendríamos terreno, yo creo que habría que darle más vueltas a este tema y quiero manifestar una vez más mi desacuerdo que nos digan después que toda la plata que se gaste ahí me parece una buena justificación para quien voto a favor pero yo sigo sin compartir el tema ya que no es necesario vender una parte de un colegio para poder ayudarlo, yo he estado luchando constantemente por la educación, quisiera que todos los miembros del concejo tuvieran la posibilidad de expresarse de forma responsable ya que uno no está obligado de compartir cualquier cosa, comparto con Pedro Martínez que frente a los antecedentes se consulte a la contraloría

Don Genaro **Peña:** yo quiero dejar en claro que soy un humilde funcionario, yo no estoy señalando que comparto o que desecho las situaciones al deber de respeto de la autoridad, en este caso de tratarse de una situación jurídica por mandato orgánico y por una situación que yo no manejo como abogado tengo que asumir y yo asumí una situación de vigilancia jurídica, de acuerdo a un hombre de derecho, no todo es perfecto y para eso existen las instituciones superiores, si yo he cometido un error estará los organismos correspondientes pero reconocer que la acción realizada de mi parte corresponde a lo estatuario, tampoco lo hago por un temor si no en respeto a lo que corresponde a la autoridad

El concejal **González:** es de público conocimiento que yo rechace la venta de este terreno porque encuentro que esto demuestra solamente falta de gestión para poder accionar y conseguir los recursos de donde corresponde para modernizar este liceo politécnico y yo no comparto ese argumento ya que algún día nos puede llegar otra autoridad y dice que tenemos que construir un edificio y vamos a justificar la venta de otro terreno, creo que se está destruyendo el patrimonio de la comuna con eso, comparto eso de que si queremos crecer con el politécnico y no tenemos donde, me podrán decir que es inseguro pero se tendrá que tomar las medidas, yo creo además que se ha faltado a la norma porque de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades el

concejo extraordinario dice que se podrá tratar solamente única y exclusivamente el de acordar los temas que fueron convocado y el concejo del día 21 de noviembre solo tiene como único tema subdivisión liceo politécnico y después se nos explica muy buen proyecto pero en ningún caso se no cito para vender o para enajenar ese pedazo de terreno y yo creo que ahí se faltó a la ley y se nos engaño yo por suerte vote en contra y tengo que decir públicamente que se nos engaño y tengo la citación por si el publico lo quiere ver

Don José **Guerra**: ¿tiene la tabla señor concejal?, sería bueno que leyera la tabla también.

El concejal **González**: la tabla podrá decir otra cosa pero lo que dice la ley es respecto a cómo se cita y señala, quiero proponer que saquemos un acuerdo de concejo para pedir pronunciamiento y poner a disposición de la contraloría los antecedentes y que a la brevedad posible se envíe un informe para ver si esta ajustado a derecho y se violó alguna normativa.

El concejal **Henríquez**: quiero dejar en claro que todo lo que tenga relación con la educación van a contar conmigo pero la medida de como se tomo esto quedo poco claro se hizo en menos tiempo de lo esperado y además que hubiera una sola empresa si quieren arreglar pueden postular a otras cosa, hay temas que no me quedan muy claros y no podemos cometer los mismo errores y como dijo el concejal Mallea es imposible encontrar un terreno, en ese terreno se pudiera haber hecho un consultorio, un polideportivo, son 800 millones de pesos que está pidiendo el politécnico y son 2500 millones de pesos en lo que se está vendiendo, si llegase a ser eso espero que el dinero sea para el politécnico pero también para el liceo que también cuenta con carreras técnicas, esa es mi decisión.

El concejal **Ramírez**: yo quiero señalar que en mi publicación de fiscalizar los actos administrativos de esta municipalidad y revise la citación y no está de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades que dice relación a una violación al principio de legalidad, por lo mismo y sabiendo que existe una responsabilidad de nosotros como concejales, una responsabilidad civil de percatarnos de estos hechos irregulares y desde mi punto de vista existe un vicio de consentimiento pese a otros comentarios que voy a hacer en una segunda etapa, por lo mismo decidí el día de hoy presentar en la contraloría general de la republica a titulo propio y con la facultad que tengo como concejal una denuncia por las irregularidades de la venta del terreno municipal en cuestión, donde pido que se haga efectiva la responsabilidad administrativa, también me parece que es un perjuicio que se verá a futuro, yo he sido vehemente en señalarlo no solo en concejo, yo lo dije muchas veces, yo lo dije en diciembre y nadie dijo que ya estaba en proceso de venta lo que me parece aun mas reprochable, estos hechos extraños también se vinieron a tomar de la mano con la irregularidad que no podemos pasar por alto nosotros como concejales y esta no es la única vía también está en la corte de apelaciones, lo que me preocupa es que este negocio se pueda llevar a causar perjuicios que se pueden tazar de distinta forma, para mi vienen para el futuro de Melipilla, no obtente ni dejando de lado la detención legitima de los actores del politécnico que creo que es una necesidad y hay cosas para debatir si es a cumplir si es con la venta de un terreno, desde mi punto de vista no, debería haber una gestión más dedicada pero volviendo atrás quiero señalar que voy a estar

hasta las últimas consecuencias revisando este tema y señalarle los pasos a la comunidad ya que es importante a la comunidad porque no estoy dispuesto a que me echen una bolsa de gatos y es importante que la comunidad sepa que es una decisión tomada por esta administración por el alcalde Gebauer y su equipo y para todo los efectos me parece importante comunicarlo y por lo mismo sabiendo que existen irregularidades en mi misión como concejal he hecho la denuncia en la contraloría eso en cuanto puedo decir

La concejala **Meza**: quiero referirme que estoy de acuerdo con el proyecto siento que es muy beneficioso para la comunidad del politécnico escuchaba que hace mas de 70 años que el politécnico no tiene una inversión que le permita llegar a los estándares de un colegio que permita mejorar la calidad de la educación y siento que no pasa por gestión, recordemos que el el politécnico el terremoto pasado quedo casi en ruinas y por gestión nuevamente se reconstruyo y esta fortaleciéndose, quiero manifestar que si hay algún error en el procedimiento es la contraloría quien debiera determinar quién va a realizar un informe acucioso del tema y también me gustaría aclarar ya que se ha manoseado mucho el tema y muchos de mis colegas concejales han planteado que hay un tema de oscuro de poco claro y me gustaría que ese tema ellos mismos lo plantearan y fueran súper rigurosos y respetuosos para que después no los metamos todos en una bolsa de gatos como lo dijo el concejal Ramírez que sea responsable cuando el habla de oscuridad e irregularidades porque el mismo opaca lo que es la política de la comuna, del país cuando nosotros nos metemos en un sistema de servicio público, y cuando uno no tiene los datos hay recién podemos hablar de irregularidades del procedimiento y antes es solo para farandulizar el tema, siento que hay que hablar con respeto y no atribuir a este tema al alcalde como regularidades y a su equipo ya que todos merecemos respeto tanto los equipos profesionales como el alcalde de poder desarrollar un proyecto que es beneficioso para toda la comuna, también se ha hablado de un patrimonio cultural cuando hoy en día tenemos solo pastizales y un terreno que entiendo que la comunidad y la corporación ha estudiado que el politécnico tiene la extensión suficiente en cuanto a terreno para poder ampliarse si es necesario si la comunidad escolar lo permite, yo los llamo a eso, si se va a enviar a la contraloría que se envíe y si hay otro yo también voy a estar de acuerdo que se realice y que ellos sean los encargados en determinar si tuvo irregularidades o no, pero en si el proyecto es beneficioso para la comuna, nosotros no los podemos poner una venda en los ojos y sabemos que han trabajado bastante años en el servicio público y sabemos que por mucho que se pida al estado jamás van a hacer las inversiones que realmente se requieren, esa es mi opinión.

El concejal **Pérez**: quiero dejar en claro que mi persona no ha tratado de farandulizar nada creo que tampoco los concejales que están queriendo tener una participación en cuanto a la venta de este terreno, entiendo que no es farándula encuentro que tiene otra connotación, tiene una connotación de deber cívico y tengo aquí mi torpedo que traje , que encuentro que es inadmisibile que se haya resuelto una venta a solo días de asumir un nuevo concejo considero que eso no deber y que se haya fijado como mínimo para su venta el valor de su tasación fiscal lo mínimo era tazar el retazo de terreno con el corredor de propiedades, que se haya dado como plazo menos de un mes para los posibles compradores, la comunidad debe saber que dicho terreno

vale a lo menos 4 mil o 5 mil millones de pesos o mas y yo lo dije en el concejo pasado que los terrenos del líder se vendieron una hectárea en 1800 millones hace mas de 6 años y mas encima tenía una peor ubicación que la que tiene ahora ese terreno así mismo también como proyecto existe la posibilidad de construir la estación del futuro metrotren que tanto se ha hablado acá que el gobierno de Sebastián Piñera está impulsando por si no lo saben por lo demás Melipilla conectando con la región metropolitana hacia el oriente por lo que el valor del terreno aumenta considerablemente su precio en una futura venta, por lo expuesto considero que existe a lo menos algo como lo han dicho los demás concejales algo no claro o confuso, por lo que solicito que se oficie a la fiscalía de Melipilla a fin de investigar las posibles irregularidades y que si existencia actos que amerite la existencia de un delito y arreglos en cuanto a la venta del terreno Municipal, en cuanto a esta se deberá investigar si hubo reuniones previas con el posible comprador y funcionarios de la ilustre municipalidad de Melipilla, se investigue si existió previo a la licitación y si se pago dinero a terceros, eso.

El Presidente del Concejo: cabe recordar que nosotros somos concejales y tenemos mandato ciudadano, los que pueden mas tienen como mandato la parte jurídica y otros que tenemos la ética y moral, entonces cuando hablamos de nuestro recorrido municipal asistimos a temas tan candentes como lo fue el tema de los parquímetros o cuando recibimos el rodobiario a precio de huevo y seguimos sumando, y hay punto de vista de carácter ciudadano de carácter ético moral, el tema es el siguiente y me gustaría que el señor Genaro pudiera repetir en mi calidad de concejal asumo mi responsabilidad y cada uno se cuida el potito como puede ¿la venta fue hecha conforme a derecho?

Don Genaro **Peña**: está hecho de acuerdo a lo que establece la ley

El Presidente del Concejo: ¿el llamado a licitación corresponde a derecho?

Don Genaro **Peña**: el derecho los fijan las bases y está establecido que se publique en un diario en tal fecha, eso se hizo y no hay una ley que fije tiempos, eso lo determina el licitante

El Presidente del Concejo: entonces cuando nos llamaron a votar es un tema que si pasamos de pánfilos donde se convoca a algo y después el acta dice otra cosa es por no los percatamos, asumamos esa responsabilidad, no andemos vomitando para todo lados, yo asumo mi responsabilidad, segundo hay un tema de educación y yo lo digo con fuerza ya que antes del año 2004 yo dije que el politécnico debería tener las carreras de contabilidad, administración, técnico automotriz, técnico computacional, dos ocasiones pasaron las peticiones y nunca paso nada, las mande al ministerio y nunca paso nada entonces yo me imagino que por un arte de magia y gracia hoy día en dos meses el ministerio y el Presidente Piñera diga le vamos a dar lo que necesita para el politécnico eso me parece una demagogia, eso es manipular y en ninguna oportunidad la municipalidad fue capaz de saldar la deuda que teníamos con el politécnico, entonces me parece algo absurdo que hoy día que aparece una venta de un terreno esto sea capaz de solucionarse, cuando yo voto no lo hago por la ética ni la relación que tenga con mis aliados, mis aliados políticos no me interesan en el tema del terreno del politécnico a mi me interesan los aliados que eran los profesores, los alumnos y si por ellos voy a pagar un costo, estoy dispuesto a pagarlo, yo me relacione con ellos en la

escuela, en la calles nunca estuve coludido en ningún restorán ni en ninguna parte, y eso tengo que pagar , lo pago ese es mi costo por lo tanto acusar a diestra y siniestra no corresponde, aquí el tema para mi es económico político y desde el punto de vista económico voy a reafirmar lo que dijo el colega Martínez, que todos los antecedentes del tema de la licitación se envíe a la contraloría para que diga si desde el punto de vista jurídica en que error caímos, los errores políticos, las cuantas políticas pasémoslas donde corresponde, yo también tengo que pasar cuentas y no voy a ocupar como escudo el politécnico, yo por todo el respeto que le tengo al politécnico, a los alumnos, por todo lo que significa el politécnico, por sus proyectos y lo que significa implementar proyectos determinados y que algunos discutan las carreras, y que algunos digas es que parece que el terreno es más caro entonces si lo vendemos más caro estoy de acuerdo, de que estamos hablando hay que decir si estamos en esta postura o en otra, y como se planteo en el acto todo el dinero para el politécnico, esa es mi votación y quiero decir que yo no tengo ningún gurú para que me venga a hablar de mis responsabilidades, los gurú mírense dentro que es lo que tienen, el tema yo lo voy a enfocar netamente desde el punto de vista político-administrativo y político-técnico si la venta no se hizo como corresponde y si yo aprobé que la contraloría me condene, voy a entregar los antecedentes a la contraloría y en términos administrativos jurídicos cierro este tema hasta que la contraloría se pronuncie, lo demás es seguir dándole vueltas, por favor todos tenemos familia, personas que nos quieren, tengamos cuidado con las palabras cuando hablamos de oscuro de negro de robos y que se han ido tejiendo los escuchan nuestros hijos, nuestros nietos, yo no voy a aceptar que de forma inmoral algunas personas quieran hacer este tema, se cierra el tema y que la contraloría se pronuncie, señor secretario pide que se entregue a disposición los antecedentes de la venta del terreno del Politécnico

Don José **Guerra**: yo los he escuchado atentamente, yo entiendo que son posiciones políticas las cuales está dentro del ordenamiento democrático que es muy legítimo y está dentro de las facultades de fiscalización que tiene cada uno de ello, yo solo quiero de forma responsable y decírselo a la comunidad del liceo politécnico que nosotros hemos tomado todas las providencias para que esto sea un proceso administrativo completamente transparente, están tomados todos los resguardos, este municipio no tiene ninguna complicación en que los antecedentes se envíen a la contraloría porque yo sé cuáles van a ser la respuesta, que se vaya a la fiscalía también , me parece que está dentro de las facultades que tiene el concejo, sin embargo el resultado yo lo tengo súper claro que va a determinar que nosotros obramos de forma correcta desde que se inicio este proceso hasta el final eso tengo la convicción como administrado r municipal, y se los puedo decir claramente y les puedo dar la tranquilidad a ustedes y solo quiero señalar una cosa respecto al procedimiento administrativo que en realidad los concejales están cuestionando y les quiero decir que tengo el acta de la sesión extraordinaria y efectivamente dice que la citación dice subdivisión como concepto global o como general y le quiero decir que todas las citaciones tienen una tabla y la tabla dice proposición de venta de parte del terreno del politécnico esta aceptado, y quiero decir más cuando la municipalidad o la administración municipal tiene la posibilidad de enajenar un terreno necesita acuerdo de concejo y ponernos de acuerdo con el precio no

quisimos eso lo que hicimos fue ponernos de acuerdo con un precio mínimo y licitar para que sea más transparente y llegaran mas empresas y todo lo que se pueda decir respecto que si hubo o no contacto, insisto esta dentro de la facultades de fiscalización de los concejales, se pueden poner a disposición de las instituciones correspondientes y están todos los antecedentes por lo tanto nos queda la tranquilidad que los resultados que nosotros esperamos van a confirmar que lo que nosotros estamos haciendo está bien hecho y va ser un tremendo avance para el liceo politécnico y se comunidad

El concejal **González**: yo luche mucho para que no se vendiera el terreno en que hoy en día se va a construir el teatro serrano y hubo gestión y ahí hay más de 2000 millones de pesos, esa misma gestión se podría haber hecho para conseguir las lucas con un proyecto ambicioso con lo que es el politécnico, cuando dice José Guerra que en la citación fuimos citados y reconozco no haber sido más acucioso en el tema en la cual aparece que fuimos citados solamente para subdividir el terreno pero el también señala que en la tabla del acta esta tratado el otro tema efectivamente está hecha la tabla del acta pero debo recordarle que la acta se hace después que tuvimos la reunión no en el minuto.

Don José **Guerra**: pero eso está aprobado

El concejal **González**: pero una semana y media después, y después es fácil poner otros puntos, no es que nos hayan puesto antes los puntos, solamente existo este punto, para otra vez hay que ser mas acucioso para que no los pasen otra cosa.

Don Rodolfo **Rojas**: hay que recordar que este terreno tiene mucha historia ya que el terreno de las población también era del politécnico, si no hubiera sido por los apoderados de la época los alumnos no hubieran tenido los terrenos donde hacen la practica agrícola, en lo demás voy a hablar solo lo que concierne a colegio y lo demás es tema de ustedes y para eso está la ley, yo creo que hay información que desinforma a la gente adiós gracias nuestros vecinos están de acuerdo con la venta lo único que nos piden es que no sea una población pero si están de acuerdo con la venta, también hay más de mil familias que somos del politécnico y también somos pueblo, lo otro que quiero decir es que cuando se habla de la oficina del director el proyecto es claro es dirección del liceo que comprende orientador, jefe de producción ambiental, agropecuaria, secretaria y director, y ese sector no tiene servicios higiénicos, venimos golpeando puertas muchos años y queremos aprovechar esta oportunidad porque somos de educación pública, hay que hacer estudio de suelo, se quiere hacer algo que dure, este es un colegio abierto a la comunidad, y lo otro que yo quería aclarar es respecto a los espacios el ministerio llevo un técnico y tomo todas las medidas y queda espacio suficiente para ampliar el terreno para el que no sepa cuanto es el terreno es 9,7 hectáreas y hay solo 5000 metros construidos tenemos patio de sobra, hoy en día hablamos de 1000 alumnos y podemos llegar a tener hasta 2000 alumnos , no se preocupen por los espacios, nosotros somos los que estamos día a día con los alumnos, las puestas del liceo están abiertas para quien quiera ir a visitarnos, conózcanlo por favor no es llegar y salir, conozcan el liceo y verán que si vale la pena este proyecto.

El concejal **Mallea**: primero la información que nos da el director es que queda mucho terreno y es posible que se pueda vender más terreno y de la

misma forma segundo cualquier persona con sentido común puede resolver esto sin concejo de especialista, yo creo que lo que nosotros hemos planteado no debe ser calificado como político don José, creo que es una falta de respeto y si es el trato y acepto y nos vamos a tratar de igual a igual y corrija lo que dijo porque es inaceptable yo hablo en serio no hablo en broma y cada vez que he tomado una decisión asumo los costos y si bien es cierto si en algunas cosas he hecho lo correcto si reprocho que gente que piense igual que yo, y ahora usted es uno más al decir que son puras cosas políticas y me parece escuchar a un dictador que cada vez que los chilenos que opinábamos distinto los calificábamos de político y me siento orgulloso de ser demócrata cristiano y me siento orgulloso porque hemos hecho una labor histórica por la educación y seguimos luchando por lo mismo y que no aceptamos que nos descalifiquen de esta forma y menos que lo haga usted si esa es la forma aceptamos que esa son las leyes de juego.

El **Presidente** del Concejo: aquí hay dos aristas y yo me quedo con la arista jurídica que es la que ha planteado el señor Genaro Peña.

El concejal **Ramírez**: a diferencia de lo que ha planteado el administrador municipal y con el entero convencimiento como abogado que acá se ha cometido una irregularidad en la venta principalmente en el convencimiento inicial, con ese antecedente y responsablemente fui a plantear este tema a la contraloría y voy a plantearlo también a la comunidad porque nosotros tenemos mandato político que es no hablar de estos temas frente a la comunidad y de esconderlo es lo que estoy reprochando es lo que estoy señalando como erróneo y un comportamiento mal asentado en mucha gente, me parece que este terreno no pertenece al politécnico, pertenece al patrimonio municipal, este terreno efectivamente puede ser pensado para muchas cosas y tiene que pasar por una decisión clara, plena en forma democrática por este concejo municipal, lo que yo he criticado y lo seguiré haciendo es la forma apurada y desde mi punto de vista irresponsable por la administración de colocar esta venta de terreno municipal sin tener los tiempos suficientes sin dar los aires correspondientes para que esta sea una decisión bien asentada.

Don Jorge **Guaico**: esto sería para que se envíen los antecedentes a la Contraloría General de la Republica.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar todos los antecedentes de la licitación que realizó el municipio por venta de un trazo del terreno del politécnico a la Contraloría General de la Republica para que realice una auditoría.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0020.-

El Presidente del Concejo: el otro acuerdo sería que se envíen a la fiscalía los antecedentes

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Meza**: rechazo

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: abstención

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El **Presidente** del Concejo: rechazo

El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, se abstiene el concejal Pedro Martínez y rechazan el Presidente del Concejo Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, enviar todos los antecedentes de la licitación que realizó el municipio por venta de un trazo del terreno del politécnico a la fiscalía de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0021.-

2.7.- ENTREGA DE ANTECEDENTES DEL VERTEDERO POPETA.

El concejal **González**: al respecto ayer fuimos a Ulmén y yo devuelta me vine y tuve la precaución de fijarme que había gaviotas y jotes, y baje el vidrio y el olor era de verdad insoportable y ahora le encuentro la razón a los vecinos que viven allí ya que era fuerte el olor, yo no sé si vamos a conseguir reponer esto, ya que el muro va bastante algo y eso pone en riesgo la salud de ahí y la convivencia digna de la comunidad yo encuentro la razón cuando dice el señor Jerez que hay que reparar el daño a los vecinos, hay que hacer algo rápidamente

El concejal **Ramírez**: respecto a lo mismo revisaba el informe y preocupado por el tema del vertedero, voy a entregar un memo solicitando información por escrito, donde solicito información respecto a estado y plazo de vencimiento y las autorizaciones sanitarias del vertedero y además la vida útil y segundo punto si se está dando cumplimiento a las condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo, esto respecto al decreto supremo n° 549 del año 99, respecto de los funcionario y tercero si se están cumpliendo las condiciones ambientales y de trabajo en los rellenos sanitarios, un informe sobre sumarios sanitarios cursados a la municipalidad por el vertedero y municipal y estoy solicitando un informe sobre proyecto que trabaja esta municipalidad relacionado con el vertedero.

El **Presidente** del Concejo: respecto este tema he estado con vecinos de la comunidad y andan ruidos que van a traer basuras de 80 kilómetros a la redonda, yo pido que se vea este tema

Don Mario **Ulloa**: este es un proyecto que tiene más de 20 años que en los últimos tres años ha sido en el único periodo que se han inyectado recursos al vertedero y nosotros el 2011 generamos todo un tema de intervención generado por el ministerio del interior con el control de la seremi de salud y el

ministerio del medio ambiente es decir el gobierno central han sido de ayuda para mantener el vertedero controlado. Es cierto que puede haber olores, pero hoy en día es totalmente diferente con lo que pasaba hace dos años en ese lugar, tenemos muy bien trabajado el tema con la comunidad, antes no cumplían con las condiciones laborales y hace ya seis meses que se está cumpliendo con las vacunas y con las ropas de trabajo y todo lo exige la ley y para dejarlo claro hasta el momento no existe ninguna sanción que al municipio le haya costado un peso hace 4 años si hubo problemas, lo que hemos hecho en concreto es enviar un documento a la seremi de salud para pedir aumento de plazo, el informe que ustedes tienen en sus manos, es un informe que está hecho por una empresa experta en el tema de saneamiento, el vertedero como esta hoy en día, permite que como municipio que podamos ingresar más de 30 mil toneladas, la decisión está en mano de la seremi de salud, todas nuestras propuestas como municipio dicen seguir en Popeta o botar nuestros residuos sólidos en otro vertedero que eso tendría un precio enorme, para el municipio serian casi 70 o 80 millones de pesos mensuales, la empresa que hizo el estudio tanto como los técnicos que han trabajado son de primer nivel, cuando se autorizo este tema, se comenzó a ver los caudales de los esteros, nuestro vertedero no contamina pero los esteros si están contaminados ya que hay personas que sigue votando su desechos sanitarios a los canales, y hay empresas en el sector que producen las moscas, quiero dejarlos tranquilos ya que técnicamente estamos haciendo las cosas bien, yo hable personalmente con la seremi de salud y ella se va a poner en contacto con nuestro equipo técnico y el suyo para decirnos qué pasos a seguir, y tenemos que evaluar estos dos temas, si seguimos en el vertedero de Popeta o buscamos botar nuestros residuos sólidos en otra comuna, yo pongo a disposición este equipo técnico que puede venir a la hora que quieran para hacer una exposición mas técnica o hacer una visita en terreno para que veamos el tema del olor

El concejal **González**: a mí me sigue preocupando el olor que hay ahí

El concejal **Mallea**: yo también considero que hay muchos malos olores en el sector y hable con el administrador municipal por esto así mismo yo llame al señor de seguridad pública para informa de un letrero semi caído en de libertad con barro, ya sabemos cómo estamos calificados ahora, cuando el alcalde Rivero deicidio comprar ese terreno para habilitar ese vertedero permitió que durante 20 años la municipalidad tuviera un proyecto que nos permitió ahorrar miles de millones de pesos, yo me acuerdo que también vote por eso y también fuimos descalificados y yo quiero decir que me preocupa profundamente este tema porque cualquier peso que tengamos que gastar más van a afectar la inversión con los vecinos , Melipilla no tiene plata demás y me interesan dos cosas, primero que podamos ver el tema en una reunión extraordinaria para que así don Darío no los complique y podamos ver el tema en extenso y segundo evaluar el tema económico que vamos a tener por pagar un lugar, este tema debe involucrarnos a todos y es muy relevante ya que involucra muchos recursos, y si hacemos algo en el sector tenemos que hacerlo ya, porque nosotros tenemos que compensar a los vecinos del sector, tenemos que agregar al proyecto beneficios para los vecinos.

El Concejal **González**: a raíz de lo que nos ha planteado don Mario, a mi me sigue preocupando el tema de la demora de esto, yo lo pedí cuando ingresaron la solicitud de ampliación de plazo porque es importante, quiero

aprovechar ahora de decir que se sumen a este tarea ya que los Melipillanos no va a tener plata para pagara el traslado de la basura, eso quería pedirle a los señores colegas concejales de la alianza.

El **Presidente** del Concejo: existe un reglamento de concejo yo por mi parte levanto el concejo.

Se levanta la sesión a la 20:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0017: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar carta a Mideplan para solicitar financiamiento para la casa del Padre Demetrio.
(Página 3)

ACUERDO N°0018: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, cambio destino de subvención de agrupación de desarrollo cultural, social y deportivo “crecer”, para construcción y mano de obra para sala.
(Páginas 6 y 7)

ACUERDO N°0019: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, Adjudicación licitación pública “reparación y mantención de baches comuna de Melipilla” N° 2673-62-LP12, con un valor de \$12.994.800.- mensuales, a la empresa “Renovación Urbana”, por un año.
(Página 10)

ACUERDO N°020: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez y la concejala Carla Meza, enviar todos los antecedentes de la licitación que realizó el municipio por venta de un trazo del terreno del politécnico a la Contraloría General de la República para que realice una auditoría.

(Página 18)

ACUERDO N°021: El Concejo aprueba con los votos favorables de los siguientes concejales Juan González, Ramón Mallea, Javier Ramírez, Fernando Pérez y Alexander Henríquez, se abstiene el concejal Pedro Martínez y rechazan el Presidente del Concejo Darío Jerez y la Concejala Carla Meza, enviar todos los antecedentes de la licitación que realizó el municipio por venta de un trazo del terreno del politécnico a la fiscalía de Melipilla.

(Página 19).

Doy fe,

A blue circular stamp from the Municipality of Melipilla is partially obscured by a large, handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA" and "SECRETARÍA MUNICIPAL".

JORGE GUAICO MADRID

SECRETARIO MUNICIPAL